Tunja, 30 de enero de 2026.

Señores
CORPORACION DE PROFESIONALES AMBIENTALES Y CIVILES-CORPAC
Atte. R/L Señor JAIME CARDENAS AGUILAR.
Ciudad.

ASUNTO: AVAL A SOLICITUD DE PRORROGA A CONTRATO 1722 DE 2025.

Respetado señor Cárdenas:

Revisada su solicitud de prórroga en tiempo para el contrato 1722 de 2025, identificado con ST-117 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR, PROMOCIONAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERES PUBLICO EN MATERIA CULTURAL Y EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "SENDEROS SEGUROS DE TUNJA" COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, se informa que de acuerdo a la justificación dada por el contratista y que es necesario contar con el apoyo de la oficina de comunicaciones para que avale el material POP y diseños, me permito informar que de parte de la supervisora da su visto bueno para la prorroga que va desde el 31 de enero al 02 de marzo de 2026.

Sin otro particular.

Eloisa Hernández Jiménez
Secretaria del Interior y Seguridad Territorial
Unidad de Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana.